

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
014	27	FEB	2018	2:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Educación, debate y aprobación proyecto de Acuerdo N°003.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del Señor, Edgar Alexander Castrillón Yepes – Secretario de Educación e intervención de los Rectores de las instituciones
5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales
6. Debate y aprobación Proyecto de Acuerdo N°003 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS". Ponente – Concejales Nora de las Misericordias Medina Jaramillo. E intervención de los Honorables Concejales
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
3. BARRIENTOS OSORIO MURICIO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

4. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
5. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
6. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
7. MORA SALAZAR MÓNICA YULENY
8. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
11. VÉLEZ MORA WILLIAM DARÍO

Concejales Ausentes:

1. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
2. YEPES ROLDÁN LUIS OCTAVIO

El Presidente dio comienzo a la sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración la Concejala, Oscar Mario Balbín Pérez.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por ocho (8) Concejales.

4. Intervención a cargo del Señor, Edgar Alexander Castrillón Yepes – Secretario de Educación e intervención de los Rectores de las instituciones

A la fecha contamos con 8.129 estudiantes matriculados en la plataforma SIMAT, la misma que da cuenta de los estudiantes de nuestro territorio, en el momento se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas publicas 6.677 estudiantes entre Instituciones Educativas urbanas y rurales las cuales son: Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Institución Educativa Marco Tobón Mejía, Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio, Monseñor Miguel Ángel Builes, Institución Educativa Porfirio Barba Jacob, Institución Educativa Horacio Toro Ochoa, Institución Educativa Hoyorrico, Institución Educativa San Isidro y la institución Educativa Boca del Monte.

En el Municipio también se cuenta con 4 Instituciones privadas: Colegio Técnico Nuestra Señora de las Misericordias, Centro Educativo Nuestros Amigos, Centro Educativo Franciscano y el Centro Educativo infantil Casa de Colores.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Se cuenta con una planta de cargos de docente de 293 los cuales están vinculados en el ente territorial de Antioquia quien es el nominador y con quien ayudamos para que la ocasión del municipio marche de la mejor manera. Un total de 16 directivos docentes y una planta adicional de las instituciones educativas de carácter privado y cobertura educativa de 46 docentes y directivos.

A la fecha cada Institución Educativa realiza sus procesos en cuanto a las áreas de gestión que componen la labor educativa y que se resume en el proyecto institucional de cada una de ellas y cuyos pormenores serán presentados en este recinto por voz propia de los rectores que hoy se encuentran aquí.

Desde la Secretaría de Educación se viene haciendo intervención en todas las Instituciones Educativas en algunos proyectos y acciones en pro de nuestros estudiantes y de la calidad de Educación de nuestro municipio con el equipo de trabajo que actualmente se encuentra en esta Secretaría.

En los siguientes procesos y proyectos estamos trabajando desde Secretaría de Educación:

1. Proyecto de mesas por áreas.
2. Proyecto de mejoramiento de infraestructura.
3. Proyecto de alimentación escolar.
4. Programa de transporte escolar.
5. Acompañamiento y asesoría para el consumo de sustancias y acompañamiento al sistema de responsabilidad penal para menores de edad.
6. Proyecto de acompañamiento a menores con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
7. Proyecto de acompañamiento en contenido digitales y tecnología.
8. Tiquetes universitarios.
9. Acompañamiento a los programas escuela de padres.
10. Acompañamiento a la formación docente.
11. Gestión de convenios y carácter universitario.
12. Gestión de procesos externos de materia educativa.
13. Acompañamiento y direccionamiento de las Instituciones Educativas del municipio.

Esto es lo que se maneja a nivel general en la Secretaría de Educación, ahora me permito darle respuesta al que cuestionario que me fue enviado.

1. ¿Se ha detectado matoneo y violencia de las Instituciones Educativas? ¿Han sido contratados profesionales en psicología para su manejo?

A la fecha se tiene el comité de convivencia escolar del municipio, desde cada

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

una de las instituciones educativas se viene trabajando con este comité, si bien es cierto que se presenta ciertas situaciones de convivencia escolar, al comité institucional no ha llegado ningún requerimiento en cuanto al tema de matoneo; sin embargo, se viene realizando acciones con el comité institucional y con los profesionales de la Secretaría de Educación.

2. ¿Funcionan adecuadamente las Asociaciones de Padres de Familia, se han integrado a la comunidad Educativa, sus frutos son positivos, o es necesario rediseñarlas?

En primera instancia se debe reconocer que las Asociaciones de padres de familia, son agremiaciones de padres y que funcionan de modo independiente a los procesos institucionales de las mismas instituciones y que su regulación depende única y exclusivamente de la cámara de comercio quien la aprueba, aunque quien hace ese respectivo proceso de reconocimiento es la misma institución. En este sentido estas asociaciones no entran en competencia en el despacho de la Secretaría de Educación, sin embargo, desde esta Secretaría se viene haciendo un acompañamiento a la escuela de padres familia con un proyecto que se viene implementando en asocio con rectores y directivos. Si las Asociaciones de padres de familia necesita rediseñarse es competencia de las instituciones educativas.

3. ¿Por ausencia de alumnos se han perdido plazas, o han sido transferidas dentro del mismo municipio?

A la fecha no se han perdido plazas en el municipio por ausencia de estudiantes, es de aclarar que una cosa es la ausencia de estudiantes y otra la tasa de deserción, en el municipio la tasa de deserción es relativamente baja en un porcentaje de 0,6% de la población y la causa principal es la movilidad laboral de los padres de familia.

4. ¿Qué porcentaje de docentes aún siguen en provisionalidad en carrera administrativa?

El municipio cuenta con un gran número de docentes, sin embargo, muchos de estos docentes están provisionalidad, a la fecha el 30% de la planta de cargos de docentes del municipio están en esta modalidad sobre todo en la zona rural mientras que en la zona urbana es muy poco el porcentaje.

5. ¿Qué análisis se ha realizado en la comunidad Educativa frente al transporte en bus versus transporte en moto?

Es un análisis que compete directamente a la Secretaría de transito sin embargo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

en procura de hacer un mejor proceso se han venido articulando acciones conjuntas para que este asunto disminuya en la población estudiantil concretamente con los agentes de tránsito y el transporte escolar. No se hace recomendable el uso de moto como transporte escolar para los menores de edad.

6. ¿Relaciones directas con CULTURA, proyectos y posibilidades 2018 y 2019?

La relación que se establece es que Cultura es una de las dependencias de la Secretaria de Educación y funciona como tal por ende todos los procesos que se realiza en Cultura pasan por el despacho de la Secretaría de Educación. En proyectos 2018 y 2019 en días pasados se tuvo en este recinto la presencia del Director de Cultura quien acoto cada una de las acciones que se vienen realizando en el municipio desde el área de Cultura.

INTERVENCIÓN A CARGO DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

INTERVIENE LA HERMANA, MARY LUZ GÓMEZ ORTIZ, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN NORMAL PEDRO JUSTO BERRIO, DICE... Considero de suma importancia participar en este espacio porque la acción de la escuela implica a toda la sociedad y porque nosotros como rectores tenemos un papel muy importante dentro de las Instituciones Educativas para el desarrollo y la transformación de los municipios.

La escuela Normal cuenta con 5 sedes rurales en las veredas de Vallecitos, El Roble, Mina vieja, Oro Bajo Santa Inés y Oro bajo con un promedio de 40 estudiantes por sede educativa.

En la sede principal tenemos 900 estudiantes, la normal cuenta con 45 maestros 34 en la sede principal y 11 en la zona rural.

INTERVIENE EL SEÑOR, DUGLAR DIEGO PATIÑO SALAZAR, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, DICE... Quiero compartirles que tenemos en la Institución Educativa 2.000 estudiantes haciendo de la Institución Educativa la que alberga el mayor número de estudiantes entre niños y adolescentes. En la planta de cargo tenemos 70 maestros incluidos los directivos docentes, docente orientador y rector.

Actualmente la Institución Educativa se dio la oportunidad de generar un convenio con el SENA, el cual nos ha permitido año tras año una formación de los estudiantes en diferentes disciplinas, para este año 2018 tenemos la oferta de cuatro especialidades técnicas las cuales son: agropecuaria, diseño y ejecución de dispositivos móviles, turismo y medio ambiente y en gastronomía.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

La planta de cargos de docentes de la institución educativa esta completa, no hace falta ningún docente. Cada 6 meses estamos realizando un proceso de revisión de los planes de estudios mirando el proyecto educativo institucional tenga la posibilidad de trasformaciones.

Quiero mencionar y me parece de suma importancia y es que a la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muños Duque en su infraestructura física no se le haya aportado nada en los últimos años proyectos considerables para que todos los estudiantes estén cómodos, el deterioro es evidente hago un llamado de manera inmediata para que se mejore el alcantarillado de la sede María Auxiliadora.

INTERVIENE EL SEÑOR, GIOVANNI DE LA CRUZ HURTADO VELÁSQUEZ, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HOYORRICO, DICE... La Institución Educativa cuenta con 150 estudiantes en bachillerato y 110 en primaria en la sede principal, tenemos 14 educadores y con las demás sedes tenemos alrededor de 23 docentes, las sedes que esta institución tiene son: El Hato, La cabaña, Pontezuela, San Francisco, Oro Bajo arriba, Playa Larga y Los Salados, contamos con toda la población de docentes completa. En la parte administrativa nos hace falta el aseo, desde el año 2017 nos ha hecho falta, es de anotar que este rol lo cumplen los docentes, estudiantes y padres de familia.

INTERVIENE EL SEÑOR, JORGE GRISALES, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HORACIO TORO OCHOA, CORREGIMIENTO DE RIO GRANDE, DICE... En el campo de la educación no somos ajenos que la construcción de una escuela en el vecino municipio y como la escuela donde y trabajo es fronteriza, mucho personal de la institución se trasladó hacia allí y por este motivo el personal es muy escaso. La sede principal cuenta con 42 estudiantes, cuento con 3 sedes las cuales son: Las Animas, Mortiñal y San Isidro parte baja.

Como ya se había mencionado es importante tener en cuenta todo el tema de infraestructura física de las Instituciones Educativas tanto en la zona urbana como rural del municipio.

INTERVIENE EL SEÑOR, ROYER ALEXANDER GONZALES, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO, DICE... La Institución Educativa en estos momentos cuenta con 423 estudiantes en las 7 sedes que compone el establecimiento educativo, en la sede principal contamos con 221, en la escuela la Cejita contamos con 71, en la vereda Dos Quebradas 21, vereda la Chorrera 26, vereda el Sauce 32, vereda El Roble 23 y en la vereda Montañita

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

29. Se cuenta con 19 docentes y de la misma forma con 3 administrativos.

Continuamos con dificultades en los techos de nuestro establecimiento, un problema que se agrava cada día más especialmente cuando hay mucho invierno se deteriora la estructura y con ello las instalaciones; ya tenemos 3 aula de clases que no podemos utilizar porque no prestan todo el tema de seguridad para nuestros estudiantes.

INTERVIENE EL SEÑOR, CARLOS MARIO MEJÍA AGUDELO, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO TOBÓN MEJÍA, DICE... La institución cuenta con 1.669 estudiantes matriculados, en El Vergel cuenta con 34 estudiantes, en La Muños se cuenta con 105 estudiantes, En la planta se cuenta con 19 estudiantes, en el Alto de la Mina se cuenta con 76 estudiantes, en preescolar y primaria se cuenta con 650 y en el bachillerato 703 estudiantes.

La Administración Municipal ha hecho un esfuerzo muy grande para la construcción de 10 nuevas aulas y la empresa Colanta para el mejoramiento de la Sede Alto de la Mina.

INTERVIENE LA HERMANA, SANDRA MIRELLA PUETATE PÉREZ, RECTORA DEL COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS, DICE... Actualmente el colegio cuenta con 248 estudiantes desde preescolar hasta el grado 11, el colegio tiene un convenio con el SENA en una técnica en finanzas y también con la Católica del Norte para la técnica de Administración.

INTERVIENE LA SEÑORA LIDA, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOCA DEL MONTE, DICE... La institución cuenta con 162 estudiantes, contamos con 4 docentes por cobertura educativa de los cuales 1 es oficial y la institución cuenta con 2 plantas.

La institución por varios años ha sufrido de robos, la Administración Municipal ya tiene conocimiento, en la institución se cuenta con cámaras lo cual ayudo para que este año no hurtaran nada, pero es tema que solicito se debe poner más cuidado.

5. Intervención a cargo de los honorables concejales.

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, DICE... Es muy preocupante que en las instituciones educativas no se cuenten con profesionales de apoyo para los estudiantes con necesidades especiales, sigo muy preocupado para que los estudiantes puedan realizar estudios universitarios porque hoy en día muchos de ellos no cuentan con un buen recurso económico,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

hago una invitación para que potencien más las universidades ya que anualmente se gradúan muchos jóvenes y ellos no pueden trabajar. Me gustaría saber sobre el tema de los preuniversitarios que es algo esencial para los jóvenes, la infraestructura de todas las instituciones y el bachillerato en la zona rural.

RESPONDE EL SEÑOR, EDGAR ALEXANDER CASTRILLÓN YEPES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DICE... En cuanto el tema de profesional de apoyo para las instituciones es algo que le compete directamente a Gobernación de Antioquia ellos son los encargados de realizar dicha contratación. Usted hablaba de potenciar las universidades quiero aclarar que el municipio no es que no quiera traer más universidades, si no que al municipio no se pueden traer universidades públicas ya que los programas universitarios de las universidades públicas tienen unos registros calificados los cuales los emite el Ministerio de Educación Nacional.

Referente al tema del preuniversitario ya se tiene un proyecto para ello, contamos con un gran problema y es el recurso por estudiante es muy costoso, la solución más viable que vemos es capacitar a nuestros docentes para que ellos lo hagan.

En el tema de infraestructura ya hemos venido haciendo pañitos de agua tibia, porque ustedes saben cuánto vale un proyecto de infraestructura, todo se hace de acuerdo a las necesidades que las instituciones necesitan, de igual forma quiero aclarar que todos estos recursos se hacen gracias a la gestión de la Señora Alcaldesa con las Cooperativas; en estos momentos estamos en infraestructura en el Institución Educativa Marco Tobón Mejía, en la escuela de la vereda La Choco y la escuela vereda La Ruiz con recursos propios.

El bachillerato en las zonas rurales les comento que en cuanto a este tema ya abrimos una modalidad de posprimaria en la vereda El Chaquiro y la vereda El Caney; todo se trata de iniciar con procesos, no se puede abrir de la noche a la mañana porque si no se cuenta con la plaza no se puede abrir todo se trata de tener una cantidad mínima de 15 estudiantes para gestionar con Gobernación de Antioquia la plaza.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Por qué la Rectora del corregimiento de Aragón no está? ¿El proyecto que presento el rector de San Isidro hace unos meses con referencia a las unidades sanitarias ya fue resuelto? ¿La educación para adultos todos los corregimientos lo tienen y si a nivel urbano lo piensan establecer?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

RESPONDE EL SEÑOR, EDGAR ALEXANDER CASTRILLÓN YEPES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DICE... La Rectora del corregimiento de Aragón no asistió por que la invitación era abierta es decir no era obligación para los rectores de las instituciones.

En cuanto al proyecto de San Isidro con el se han presentado muchas dificultades por que se ha presentado a Colanta en varias ocasiones, Colanta dice que va a realizar una intervención la necesidad que nosotros tenemos haya no es lo que Colanta quiere hacer, venimos realizando la gestión para que Colanta modifique el proyecto; el municipio va a asumir los gastos del muro de contención de tal manera que Colanta pueda hacer la inversión en la parte de los techos y en las demás partes que están demasiado deterioradas de igual manera el año pasado el municipio invirtió en el arreglo de las unidades sanitarias.

El proyecto de educación para adultos desde el año pasado venimos teniendo comunicación con Gobernación, porque realizo una gran inversión en educación para adultos, todos los recursos que antes venia para la educación de adultos fue sacada del presupuesto y destinado directamente a bachillerato digital y la gran dificultad es que las personas adultas no están culturizadas para el bachillerato digital. Tuve acercamiento con los rectores de las instituciones urbanas y todos ya estaban copados es decir no les podía dar horas extras para el bachillerato para adultos, sin embargo en la zona rural con el Rector Royer Alexander Gonzales se llego a un acuerdo el ya tiene varias personas inscritas y ya Gobernación de Antioquia aprobó tanto el recurso como las horas extras para los docentes y vamos a abrir el sabatino y con la Católica del Norte vamos a abrir un dominical a partir del mes de marzo.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, PREGUNTA... ¿Es importante tener una nueva Institución Educativa en nuestro municipio? ¿Si va a hacer posible la Universidad digital? ¿Se esta trabajando en el parque educativo en cuanto al tema de educación?

RESPONDE EL SEÑOR, EDGAR ALEXANDER CASTRILLÓN YEPES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DICE... Un nuevo colegio en el municipio la verdad si es importante y se necesita pero si vamos a la matricula actual no es viable ya que tengo que tener la matricula suficiente y necesaria para que se pueda realizar.

La Universidad digital es un proyecto exclusivamente de la Gobernación de Antioquia, lo único que nosotros estamos haciendo es apoyando los proyectos de la Gobernación de Antioquia, este proyecto de Universidad digital no ha podido detonar hasta que no detone no sabemos qué va a pasar con este proyecto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

En cuanto al parque educativo les comento que la infraestructura es del municipio a partir del año 2015 que fue inaugurado pero nunca le dijeron al municipio, es un asunto que se convierte en un problema porque no hay un documento publico que diga la infraestructura del parque educativo neurona pertenece al municipio de Santa Rosa sin embargo hay una ordenanza departamental que dice el parque neurona educativo es de Santa Rosa. Actualmente el parque esta en funcionamiento con recursos propios del Municipio y se llevan procesos a beneficio de la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Es preocupante que no se ha priorizado mantenimiento a las instituciones educativas las instituciones lo piden a gritos, es por parte de la administración municipal que se debe presentar proyectos de inversión para todo el tema de educación.

Si se cuentan con recursos propios se ha hablado de priorizar, aquí decidieron en restaurar un parque que si hoy en día miramos el parque esta muy solo a lo que era antes y que cuando hablamos de que no hay dinero es de ponerlo en duda si realmente si hay o no hay.

Cuando hablamos de unas aulas o unos grupos sobre poblados es que esta bien que no necesitemos una cuarta institución, pero si recordarle que necesitamos mas aulas para las 3 instituciones; necesitamos mas infraestructura educativa para abastecer todas las necesidades en cuanto educación para el municipio. Me surge la pregunta ¿Es suficiente lo que está invirtiendo para educación?

RESPONDE EL SEÑOR, EDGAR ALEXANDER CASTRILLÓN YEPES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DICE... Se viene trabajando no es fácil como usted bien lo sabe Concejal. En cuanto a la inversión de infraestructura educativa, usted sabe que se viene trabajando con otras entidades para el mejoramiento de las instituciones sin importar cuál sea la empresa; las empresas han venido haciendo un gran aporte para los estudiantes que han sido de gran ayuda para suplir las necesidades.

Desde el municipio hemos venido trabajando con recto juicio, recta intención y con ganas de que el municipio progrese, tengo que dejar muy claro que se prioriza en el tipo de acciones que se necesiten.

En este momento en el municipio no hay dinero, usted como concejal conoce muy bien el presupuesto del municipio yo no voy a realizar traslados porque a mi se me ocurre, en estos momentos no tenemos dinero para la inversión puede que mas adelante si lo haya.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Si se necesitan mas aulas estamos esperando a terminar 10 aulas que están realizando en la Marco Tobón y así descongestionar yo creo que a mediados del año ya tengamos mucho avance en estas aulas y podamos descongestionar las Instituciones Educativas.

En cuanto a la pregunta que usted realiza estamos haciendo lo que mas puede vuelvo y reitero teniendo en cuenta las necesidades mas primordiales.

LA SEÑORITA SECRETARIA CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA LLAMO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES PARA DECLARAR SESIÓN PERMANENTE LA CUAL OBTIENE EL SI POR DIEZ (10) CONCEJALES.

6. Debate y aprobación Proyecto de Acuerdo N°003 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS". Ponente – Concejal Nora de las Misericordias Medina Jaramillo. E intervención de los Honorables Concejales.

El Presidente de la Corporación, Solicita el Acta de Comisión.

Seguidamente la Secretaria General del Concejo Municipal, Cindy Catalina Pérez Zapata, procede a la lectura de la Acta 002 del 21 de febrero de 2018 - Comisión tercera permanente y hacienda pública; dicha acta reposa en el archivo 2018 del Honorable Concejo Municipal en la carpeta – Actas de Comisiones.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Se presento el proyecto N° 003 el 16 de febrero de 2017 dice acá pero es de 2018, por parte del ejecutivo es un proyecto de acuerdo más de trámite, como se mencionaba el estatuto tributario ya ha sufrido varias modificaciones pero estas modificaciones van en beneficio de la comunidad y va también en beneficio de la Administración y me parece que también es beneficioso entrar a corregirlo. Se había incluido un capítulo de juegos de azar y le corresponde a la entidad Coljuegos el cobro de estos impuestos, lo que tiene que ver con la matricula de los vehículos en la Secretaría de transito se había incluido la tarifa 4 se estaba incluyendo 4 salarios mínimos cuando realmente era 1 así estamos en desventajas con los demás municipios y el otro tema tiene que ver con error en la transcripción cuando se hablaba de 7 como tarifa y era realmente 8 yo no voy a entrar en mas detalles, justificaciones ni argumentos por que considero que no es necesario todos hemos comprendido muy bien que va en beneficio y no va detrimento del municipio.

INTERVIENE EL SEÑOR WILFREFEDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE IMPUESTOS, DICE... Es de recordar que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

el 20 de noviembre del año pasado aprobó el estatuto tributario ante el acuerdo 014 del 20 de noviembre de 2017, en el mes de diciembre la señora alcaldesa remitió el acuerdo a la jurídica de Gobernación para que nos diera el concepto de validez ellos nos hacen dos recomendaciones y estas dos recomendaciones las pasan directamente al tribunal Administrativo de Antioquia para que mire la validez del acuerdo ya en el mes de enero la Gobernación se pronuncia y me dice que encuentran dos artículos que debemos de estudiar y modificar uno de ellos es de la tarifa de otras industrias la norma si es muy clara la ley 14 de 1983 y el estatuto tributario nacional la 18 19 de 2016 nos dice que la máxima tarifa que se debe cobrar para las industrias esta entre el 2 y el 7 por mil en el momento de transcribir el estatuto tributario coloque 8 y realmente es 7, le solicitamos a ustedes Honorables Concejales que nos aprueben este acuerdo para modificar esta tarifa; afortunadamente no hay ninguna empresa que este perjudicada por este rango.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA... Pone a consideración y somete a votación el título del Proyecto de Acuerdo N°003 "Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 014 del 20 de noviembre de 2017, estatuto tributario del Municipio de Santa Rosa de Osos" Y sin modificación alguna es aprobado por diez (10) Concejales presentes.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN pone a consideración y somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N° 003 y es aprobado por diez (10) Concejales Presentes.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN somete a votación el Proyecto de Acuerdo N° 003 para que pase como Acuerdo Municipal y es aprobado por diez (10) Concejales Presentes

7. Propositiones y varios.

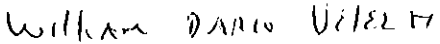
No hubo intervención por parte de los Honorables Concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5: 40 p.m. el 27 de febrero de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 28 de febrero de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
Presidente Concejo Municipal


CINDYCATALINPEREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal



FORMATO
PLANILLA DE ASISTENCIA

CÓDIGO
F-CM-014

VERSION
00

FECHA
30/08/2016

Dependencia que convoca		CONCEJO MUNICIPAL		Fecha: 27 de febrero de 2018		Hora: 2:10 p.m.				
Nombre del Responsable		PRESIDENTE - WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA								
Lugar		RECINTO CONCEJO MUNICIPAL								
Objetivo		EJECUCION								
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona	Sexo	Etnia	Grupo Poblacional	Firma
						Urbana	Hombre	Indígena	Edad No. Años	
						Rural	Mujer	Otro	Con Discapacidad	
									Víctima del conflicto	
1	ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY	70944219	Concejal	316 667 6708	jhonfredyvalvarez21@gmail.com	x	x			John Fredy Mora
2	ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME		Concejal	313 708 4578	jvalvarez2@yahoo.com.co	x	x			
3	BALBIN PÉREZ OSCAR MARIO	8151212	Concejal	310 504 9920	mariobalbin@hotmail.com	x	x			
4	BARRIENTOS OSORIO MAURICIO	1020395939	Concejal	312 898 1452	asesorarteintegral@gmail.com	x	x			Mauro Barrientos
5	ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO	1037544336	Concejal	313 596 9411	diales27@hotmail.com	x	x			Diego Espinosa
6	LOPERA LOPERA HECTOR FABIO	70978161	Concejal	310 504 8809	hectorlopera30@hotmail.com	x	x			Hector Lopera
7	MEDINA JARAMILLO NORA	22059222	Concejal	310 594 4944	nomeja1964@gmail.com	x	x			Nora Medina
8	MORA SALAZAR MÓNICA YULENY	43300336	Concejal	311 723 0696	monicamora.01@hotmail.com	x	x			Mónica Mora
9	PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA	3224874	Concejal	311 649 2223	sandrampr2323@gmail.com	x	x			Sandra Pérez
10	ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE	8154455	Concejal	310 505 0985	orley06011975@gmail.com	x	x			Orley Rojas
11	VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER	8156133	Concejal	313 746 5225	nelson.velez@hotmail.es	x	x			Nelson Vélez
12	VÉLEZ MORA WILLIAM DARIO	8152137	Concejal	314 385 6334	williamv@hotmail.com	x	x			William Vélez
13	YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO		Concejal	860 7195	luisocye@gmail.com	x	x			Luis Yepes
					TOTALES					